



ORD. EXP.: N° 6351/
EXP.: N° 173 VII Región – Dirección de Vialidad.
ANT.: Decreto MOP (exento) N° 605 de fecha 29 de abril de 2011.
MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 22-B y 28-A.
Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta K-175, Sector: Tres Esquinas – Las Trancas, Kilometro 8,306.62 al Km. 25,735.24"
INC.: Antecedentes.

Ficha: 2228
Uo: 179130

SANTIAGO,

26 JUL 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JOSÉ ARSENIO RAMÍREZ CONTRERAS Y OTROS**, otorgada en la Notaría de Molina, de don Miguel Luis Aburto Contardo de fecha 24 de mayo de 2011, Repertorio N° 471-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1.182 N° 770, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 605 de fecha 29 de abril de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$23.415.275.- a la orden de **JOSÉ ARSENIO RAMÍREZ CONTRERAS, según mandato que se adjunta.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VII Región.

PROCESO N° 4962261

ELIANA BAEZA HARTENHOFF
Contratista Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

157